

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Saltes, S. A.», la instalación de una factoría naval en la zona marítimo terrestre de la margen derecha del río Odiel, en el lugar denominado Isla de Saltés, término municipal de Huelva.*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Saltes, S. A.», la instalación de una factoría naval en la zona marítimo terrestre de la margen derecha del río Odiel, en el lugar denominado Isla de Saltés, término municipal de Huelva, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Butano, S. A.», la construcción de un pantalán en la dársena de Guixar, del puerto de Vigo (Pontevedra).*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Butano, S. A.», la construcción de un pantalán en la dársena de Guixar, del puerto de Vigo, para el atraque de buques cisterna, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Juan Gallart Llongueras el tendido de una línea telefónica en la zona de servicio del puerto de Arenys de Mar (Barcelona).*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Juan Gallart Llongueras el tendido de una línea telefónica subterránea en la zona de servicio del puerto de Arenys de Mar, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza al excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la ocupación de dos parcelas en la zona de servicio del puerto de Sevilla, junto al fondo de la dársena (Sevilla).*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la ocupación de dos parcelas en la zona de servicio del puerto de Sevilla, junto al fondo de la dársena, con destino a la construcción de edificaciones deportivas, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza al excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la ocupación de dos parcelas en la zona de servicio del puerto de Sevilla, en el fondo de la dársena del puerto de Sevilla.*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la ocupación de dos parcelas en la zona de servicio del puerto de Sevilla, en el fondo de la dársena del puerto de Sevilla, en zonas reservadas para la futura esclusa de la Cartuja y sus accesos, con destino a zona ajardinada y de servicio de la deportiva que con esta misma fecha se autoriza, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Finisterre, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de La Coruña.*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Finisterre, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de La Coruña, en el lugar del Parrote, con destino a la ampliación de las instalaciones del hotel Finisterre, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza al excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la ocupación de dos parcelas en la zona de servicio del puerto de Sevilla, en la margen derecha del fondo de la dársena (Sevilla).*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la ocupación de dos parcelas en la zona de servicio del puerto de Sevilla, en la margen derecha del fondo de la dársena, con destino a la construcción de una isleta de recreo y de un embarcadero, respectivamente, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, Sociedad Anónima», la ocupación temporal de una parcela en el muelle de Costa, de la dársena pesquera de la zona de servicio del puerto de Castellón.*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.», la ocupación temporal de una parcela en el muelle de Costa, de la dársena pesquera de la zona de servicio del puerto de Castellón, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», la ocupación de una parcela adscrita a la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, en la margen derecha del canal de Alfonso XIII (Sevilla).*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», la ocupación de una parcela adscrita a la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, en la margen derecha del canal de Alfonso XIII, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Miguel Sáez González la ocupación de una parcela en la zona marítimo terrestre de la playa de San Cristóbal, de Almuñécar (Granada).*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Miguel Sáez González la ocupación de una parcela en la zona marítimo terrestre de la playa de San Cristóbal, de Almuñécar, con destino a la instalación de un restaurante para uso público, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Director general, Fernando María Yturriaga.